

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. OPERACIONES

1.1 Constitución y operaciones –

Industrial de Gaseosas S.A. Indega ("La Compañía") fue constituida mediante escritura pública otorgada el 1 de julio de 1970. A partir del 30 de noviembre de 2017, es una subsidiaria de AC Bebidas, S. de R.L. de C.V., domiciliada en México; sin embargo, en Ecuador es controlada por Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y sus operaciones se dan en el contexto del Grupo Arca Continental (Grupo) conformado por: Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador), Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A., e Industrial de Gaseosas S.A. Indega. Su actividad principal es la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados.

1.2 Situación económica del país

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, importante fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

No se han visto impactos importantes durante el 2017, en las operaciones y en la reducción de las mismas, por temas macroeconómicos.

1.3 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal el 5 de marzo del 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados de Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador S.A.; por lo cual los presentes estados financieros, que se presentan por requerimiento de las entidades de control de Ecuador, deben ser incorporados en los estados financieros consolidados de Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador), siendo esta entidad quien aplica y canaliza las políticas para el grupo en Ecuador.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía únicamente mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros" cuyas características se explican a continuación:

(a) *Préstamos y cuentas por cobrar*

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) *Otros pasivos financieros*

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a compañías relacionadas, se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o el pasivo no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas". Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

a) *Préstamos y cuentas por cobrar:*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (corto plazo): Corresponden a los montos adeudados por servicios prestados a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. por servicios de personal para la producción y embotellado; y a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) por servicios de comercialización de bebidas que son exigibles en el corto plazo. Se reconocen a su valor nominal, que no difiere significativamente de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

- (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas a largo plazo: Corresponden a: i) los valores por cobrar a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A correspondientes a los beneficios de largo plazo de los empleados de la Compañía. Se miden en función de los cálculos actuariales realizados por un profesional independiente (ver Nota 2.6); y, ii) los saldos por recuperar de la Controladora por la transacción indicada en la Nota 6, numeral (2), que se miden a su costo amortizado, pues no generan interés y se liquidan en el corto plazo.

b) *Otros pasivos financieros:*

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Corresponde a préstamos para cubrir necesidades de capital de trabajo que no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía no ha establecido provisiones por deterioro en sus cuentas por cobrar puesto que las mismas constituyen montos exigibles a sus Compañías relacionadas que no tiene riesgo de cobrabilidad.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del mismo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido (de ser aplicable). El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: El cargo por Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen el pago del "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta corriente sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el 2017 y 2016 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre utilidades gravables correspondientes a la proporción de los accionistas que se encuentran en paraíso fiscales y el 22% sobre el remanente de las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor que el anticipo mínimo.

- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y aquellos que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionan con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se generaron diferencias temporales entre las bases tributarias y financieras por lo que no fue aplicable la determinación y el registro del impuesto diferido.

2.6 Beneficios sociales

Corresponden principalmente a:

a) Corrientes

- i) Participación de los trabajadores en los resultados: Calculada en función del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registran con cargo a resultados y se liquida con las utilidades de las entidades que conforman el Grupo, calculadas de forma consolidada.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) No corrientes:

Provisiones para jubilación patronal y desahucio (no fondeados):

La Compañía provisiona los beneficios establecidos normados y requeridos por las leyes ecuatorianas para jubilación patronal y desahucio. Adicionalmente, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal adicional para sus empleados, beneficio establecido por contrato colectivo, cuyo pago se efectuará al terminar la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal (incluida la jubilación patronal de contrato colectivo) y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 2.66% (2016: 2.17%) y considerando una tasa de incremento salarial del 1.5% (2016: 3%), entre otros factores como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones y tasa de rotación.

Debido a que los pasivos originados por estos beneficios, presentados como obligaciones sociales a largo plazo, debían ser fondeados por Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arcacontinental Arcador S.A., la Compañía hasta el 2016 los contabilizaba con cargo a las cuentas por cobrar a compañías relacionadas a largo plazo.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo que surgen.

Al cierre del año la provisión cubre al empleado que se encuentra trabajando para la Compañía.

2.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.8 Distribución de dividendos

Los dividendos se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que decretan.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado por la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos del Impuesto al Valor Agregado. Son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad.

2.10 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que, debido a su proceso de liquidación, la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en dichos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Obligaciones sociales a largo plazo

Corresponden a las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio, se registran con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Debido a que Industrial de Gaseosas S.A. Indega es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador), y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A., su exposición a los riesgos financieros (riesgo de mercado, incluyendo el riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) está estrechamente vinculadas con los riesgos financieros y operaciones de estas dos entidades, descritos en sus propios estados financieros.

Los referidos riesgos financieros son administrados de forma corporativa, bajo los lineamientos del Consejo de Administración de la Casa Matriz, siendo principalmente Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador), la entidad que aplica y canaliza las políticas para el Grupo en Ecuador.

La administración del riesgo de capitalización, que tiene como objetivo mantener el negocio en marcha, con una estructura de capital óptima para reducir su costo y mantener la rentabilidad, también es realizada a nivel corporativo, visualizando el entorno del negocio en Ecuador en su conjunto.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo	45	-	3,548	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	1,061,469	4,360,210	1,750,248	15,408,170
Total activos financieros	1,061,514	4,360,210	1,753,796	15,408,170

b) Valor razonable de instrumentos financieros

Dada la naturaleza y plazo de los instrumentos financieros, su valor en libros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizados durante el 2017 y 2016 con Compañías y partes relacionadas. Se incluyen como relacionadas a las compañías de Arca Continental (Grupo).

a) Saldos

Cuentas por cobrar	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Corriente:		
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador) (1)	859.616	1.483.235
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (1)	201.853	267.013
	<u>1.061.469</u>	<u>1.750.248</u>
Largo plazo:		
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador) (2)	96.172	4.298.959
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (2)	-	6.541.198
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Matriz) (3)	4.264.038	4.568.013
	<u>4.360.210</u>	<u>15.408.170</u>

- (1) Saldos generados por los servicios prestados a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. que se liquidan en función de las necesidades de flujo de caja de la Compañía y corresponden a beneficios sociales de corto plazo de los empleados de la Compañía.
- (2) Corresponden a los saldos por cobrar para cubrir los gastos de beneficios de jubilación patronal (incluida jubilación patronal de contrato colectivo) y desahucio que incurre la Compañía, que son cargados a Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. y que se liquidan cuando la Compañía requiera de los fondos para cubrir los pagos de los mismos, debido a la liquidación del personal al cierre del 2017 esta cuenta por pagar a largo plazo se liquidó sustancialmente.
- (3) Corresponde a una cuenta por cobrar que mantiene la Compañía con su casa Matriz, dicha cuenta por cobrar se estima sea liquidada en el año 2018 con las utilidades de dicho ejercicio.

b) Transacciones

<u>Ingresos</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador)	1,672,964	2,469,301
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	<u>2,312,082</u>	<u>3,027,625</u>
	<u>3,985,046</u>	<u>5,496,926</u>
<u>Transferencia de empleados hacia otras empresas (Nota 9)</u>		
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Sucursal Ecuador)	803,809	-
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	<u>2,637,805</u>	<u>-</u>
	<u>3,441,614</u>	<u>-</u>
<u>Dividendos distribuidos</u>		
Arca Continental S.A.B. de C.V. (Matriz)	<u>304,796</u>	<u>390,021</u>

c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

El personal clave son la gerencia general y las jefaturas. Durante el año 2017, no existen remuneraciones pagadas a personal clave. Durante el año 2016 se pagaron US\$554,743. Dichas remuneraciones incluían sueldos y salarios, beneficios de corto y largo plazo y remuneraciones variables.

7. IMPUESTOS POR PAGAR

a) Composición de otros impuestos por pagar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al valor agregado	137	60,257
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>150</u>	<u>31,231</u>
	<u>287</u>	<u>91,488</u>

b) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del año antes de participación laboral e impuesto a la renta	856,019	514,513
Menos - participación a los trabajadores	<u>(128,403)</u>	<u>(77,177)</u>
Resultado antes del impuesto a la renta	727,616	437,336
Más - gastos no deducibles (1)	3,009,088	49,427
Menos - ingresos excentos	(20)	-
Menos - otras deducciones	<u>(37,932)</u>	<u>(38,239)</u>
	<u>3,698,752</u>	<u>448,524</u>
Base tributaria - 22%	3,625,887	439,689
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>22%</u>
	797,695	96,732
Base tributaria - 25%	72,865	8,836
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
	<u>18,216</u>	<u>2,209</u>
Impuesto a la renta total causado (2)	<u>815,911</u>	<u>98,941 (5)</u>
Menos - retenciones en la fuente	(80,149)	(110,227)
Menos - anticipo impuesto a la renta pagado	(109)	-
Menos - crédito tributario años anteriores	<u>(11,286)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta por pagar (3)	<u>724,367</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta a favor (4)	<u>-</u>	<u>(11,286)</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde principalmente a bonificaciones a empleados no aportadas al IESS por US\$3,003,731.

- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía registró un impuesto a la Renta causado sobre la base imponible del 22.06% sobre la utilidad gravable. Puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de Impuesto a la Renta correspondiente.
- (3) Ver literal a) de esta Nota.
- (4) Incluido en los estados financieros en el rubro "Impuesto por recuperar".
- (5) El impuesto a la renta corriente determinado al 31 de diciembre del 2016 difiere del contabilizado debido a que la Compañía inicialmente estimó un impuesto a la renta considerando una tasa imponible de 22%, sin embargo, dicha situación fue corregida y declarada durante el 2017 considerando una tasa mixta del 23.97%.

c) **Situación fiscal:** Los años 2013 al 2017 aún están sujetos a una posible fiscalización.

d) **Precios de Transferencia:**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios para las transacciones del 2017, considera que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta de dicho año.

e) **Otros asuntos -**

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio solo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La administración de la Compañía considera que el impacto principalmente será el incremento en la tasa del impuesto a la renta.

8. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	Saldo al <u>final</u>
2017				
<u>Corrientes</u>				
Beneficios sociales	370,002	134,178	(370,002)	134,178
Otras provisiones (1)	<u>935,941</u>	<u>-</u>	<u>(935,941)</u>	<u>-</u>
	<u>1,305,943</u>	<u>134,178</u>	<u>(1,305,943)</u>	<u>134,178</u>
<u>No corrientes</u>				
Jubilación patronal y desahucio (2)	<u>10,840,156</u>	<u>(3,423,535)</u>	<u>(7,301,326)</u>	<u>115,295</u>
	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
2016				
<u>Corrientes</u>				
Beneficios sociales	411,661	370,002	(411,661)	370,002
Otras provisiones (1)	<u>949,813</u>	<u>-</u>	<u>(13,872)</u>	<u>935,941</u>
	<u>1,361,474</u>	<u>370,002</u>	<u>(425,533)</u>	<u>1,305,943</u>
<u>No corrientes</u>				
Jubilación patronal y desahucio (2)	<u>8,875,415</u>	<u>3,334,605</u>	<u>(1,369,864)</u>	<u>10,840,156</u>

- (1) Correspondía a provisiones para posibles contingencias legales, considerando que al 30 de septiembre del 2017 se liquidó y subrogó a la totalidad de personal, la compañía no mantiene procesos legales abiertos ante ningún ente de control, por lo tanto, se reversó la totalidad de esta provisión. Este rubro fue presentado como otros ingresos.
- (2) El saldo de la provisión para jubilación patronal (incluyendo el beneficio del contrato colectivo) y desahucio al 31 de diciembre del 2017 corresponde al secretario del comité de empresa que inició el proceso de liquidación en diciembre del mismo año; para el 2016, correspondía al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

9. BENEFICIOS SOCIALES

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	2,66%	2,17%
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	0,00%	2,00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 200
Tasa de rotación (promedio)	13,00%	13,00%

- (1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal, desahucio y contrato colectivo en el pasivo ha sido el siguiente:

	Jubilación patronal		Desahucio		Contrato colectivo		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Al 1 de enero	4.599.312	3.844.552	1.210.310	1.054.215	5.037.534	3.976.648	10.840.156	8.875.415
Costo laboral por servicios actuariales (1)	4.400	205.066	1.008	52.818	3.951	99.181	9.359	357.067
Costo financiero (1)	888	81.120	244	33.344	977	83.907	5.109	187.271
Pérdidas/ (ganancias) actuariales (2)	7.163	1.687.333	(127)	232.766	(425)	877.796	6.611	2.797.805
Beneficios pagados (3)	(3.095.090)	(1.225.759)	(825.198)	(151.733)	(3.381.038)	-	(7.301.326)	(1.377.492)
Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo (3)	(1.456.296)	-	(373.853)	-	(1.611.465)	-	(3.441.614)	-
Al 31 de diciembre (4)	<u>53.377</u>	<u>4.592.312</u>	<u>12.384</u>	<u>1.210.310</u>	<u>49.534</u>	<u>5.037.534</u>	<u>115.295</u>	<u>10.840.156</u>

- (1) Registrado en resultados del año.
- (2) Registrados en otros resultados integrales.
- (3) La transferencia de empleados corresponde a la subrogación de 29 colaboradores a Arcador y 16 colaboradores a Arca, desde el 1 de septiembre de 2017 cuya provisión de jubilación es de US\$1,456,296, desahucio US\$373,853 y contrato colectivo por US\$ 1,611,465 según informe actuarial.
- (4) Hasta el 2016 contabilizados en Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arcacontinental Arcador S.A. Ver nota 2.6.
- (5) Estos beneficios fueron pagados por Arca Continental SAB de CV (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arcacontinental Arcador S.A.

10. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es de US\$3,325,529, que comprende 83,138,200 acciones de valor nominal US\$0,04 cada una.

(b) Reservas y resultados acumulados

Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del año anterior a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

Esta subcuenta registra los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que generaron un saldo deudor, el cual podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

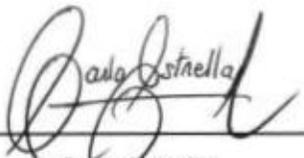
Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

(c) Dividendos y otros movimientos patrimoniales

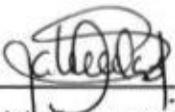
En marzo del 2017 y 2016, la Junta General de Accionistas decretó dividendos de los resultados de los años 2016 y 2015 por US\$ 304,796 y US\$390,021 respectivamente, los cuales fueron cancelados en efectivo en el 2016 y compensados con la cuenta por cobrar a la Matriz en el año 2017.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros o que requieran revelación.



Carla Estrella
Gerente Financiera



Gabriela Suasnavas
Contador General